

Ordena Remate por especies decomisadas
causa rol 6741 /2010 y causa rol 6553-2009
y nombra martillero

Huépil , 26 de agosto de 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

El Of. 609 de 20.08.10 de la secretaria del Juzgado de Policía Local que indica que en causa rol N° 6741/2010 y causa rol N° 6553-2009 se ha ordenado el remate de especies de alcoholes que se detallan para realizar el remate respectivo, la Constitución Política de Chile, lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas , el Art. 43 y 44 del DL 3063 Ley de rentas municipales refundido por el DS 2385 de Interior, la Ley 18883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales , lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 19.880 de 2003 que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la administración del Estado y las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial del 26 de julio de 2006 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO ALCALDICIO N° 1378

1. Ordénese el remate de las especies de alcoholes que se indican en causa rol 6741/2010; 96 latas de cerveza cristal, 24 latas de cerveza escudo, 11 botellas de ron dorado, 6 botellas de pisco capel, 2 botellas de pisco campanario, 3 botellas de pisco artesanos de Cochiguaz, 15 latas de cerveza cristal y causa rol 6553-2009 ; 6 botellas de cerveza cristal 1 litro, 6 botellas de cerveza malta morenita un litro , 4 garrafas de chicha 5 litros sin marca

2. Nombra Martillero a la Srta. Arlette Venegas Quiroz , Tesorera Municipal , Cédula de Identidad [REDACTED] Grado 12° de la Escala Municipal de remuneraciones Escalafón Jefaturas para que realice el remate de las especies decomisadas

3. Se adjunta fotocopia de Oficio N° 609 de 20 de agosto de 2010 de Juzgado de Policía Local

Anótese, Comuníquese y Cúmplase



Y...
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución
Srta. Arlette Venegas Quiroz
Director de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Of. Partes